

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26201 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Quero (Toledo)- 3802/2017.*

Con fecha 07 de diciembre de 2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3802/2017- (P-910) (308/2008)

Peticionario: Sebastián Villaseñor Nieto (***3058**), Santa Román García (***6790**)

Localidad y provincia: Quero (Toledo)

Objeto petición:: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-308/2008, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA, para riego leñosos desde captación autorizada.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,043 l/s

Volumen máximo anual: 1365 m³

Superficie riego solicitada: 0,525 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

NCAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Quero	Toledo	6	20	478989	4375012

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Conseugra-Villacañas.

Localización del uso: Parcela 20 del polígono 6 Termino Municipal Quero (Toledo), uso leñosos.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 15 de julio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034527-1